



Municipalidad de Ceres



DECRETO N°0585/2023
Ceres, 19 de abril de 2023

VISTO:

La petición de apoyo financiero requerido por la señora Luciana Bazan; y

CONSIDERANDO:

Que la asistencia financiera solicitada, tiene por destinataria solventar los gastos de la misma, quien el día 20 de abril del corriente año representará al colectivo LGTBQ+, en la Inauguración del Paseo de la Diversidad "Alejandra Ironici".

Que mediante el presente subsidio se pretende brindar ayuda económica para apoyar y acompañar a la señora Luciana Bazan, activista por los derechos de la comunidad trans, para que participe en dicho encuentro a desarrollarse en la ciudad de Santa Fe.

Que por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 2756, el Departamento Ejecutivo Municipal ha decidido cooperar con la actividad propuesta.

Por ello, LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

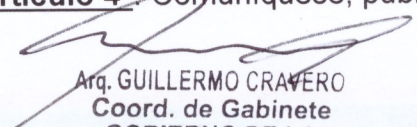
DECRETA

Artículo 1°: Otorgase como SUBSIDIO NO REINTEGRABLE a la señora Luciana Bazan DNI 25.512.332, la suma de pesos diez mil (\$10.000).

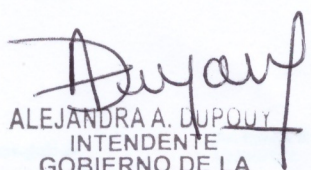
Artículo 2°: Impútese la asistencia otorgada a la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

Artículo 3°: El presente será refrendado el señor Coordinador de Gabinete.

Artículo 4°: Comuníquese, publíquese, registrese y archívese.


Arq. GUILLERMO CRAVERO
Coord. de Gabinete
GOBIERNO DE LA




ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES